EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

CERTIFICA:

Que en calidad de Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se certificar para todos los efectos, que mediante el Acta No.07 del 25 de julio del 2022, en reunión celebrada del Comité, se aprobó la eliminación documental de Fondos Documentales Digitalizados, previo al cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No.04 del 2013, artículo 15 del Archivo General de la Nación, en el sentido de indicar que las eliminación de documentos de archivo, tanto físicos como electrónicos deberá estar basadas en las Tablas de Retención Documental o en las Tablas de Valoración Documental y deberá ser aprobada por este Comité.

Se firma el 13 de septiembre de 2022.

JULIO CESAR RODRIGUEZ ACOSTA
Jefe Oficina Planeación y Desarrollo Institucional
Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Elaboró: JCRA/lacb

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD
¡Construimos la universidad que soñamos!